

LA CORRECCIÓN IDIOMÁTICA: UN MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Lily Cuadros Antúnez de Mayolo

RESUMEN

Este ensayo nace por la necesidad de revalorar criterios normativos que rigen el uso lingüístico estándar y que se van dejando de lado con el argumento de que favorecen el predominio de ciertas clases sociales en detrimento de otras. Se tendrá en cuenta diversos factores para analizar el uso del castellano peruano estableciendo las razones por las cuales conviene aprender la modalidad lingüística considerada correcta y de prestigio. Consideramos que adoptar las pautas fijadas por la gramática normativa, tanto en la expresión oral como la escrita, servirá para elevar el nivel cultural de los hablantes y, con esto, se facilitará su inclusión social. Estamos en desacuerdo con los estudiosos que propugnan la libertad irrestricta del uso lingüístico con el argumento de evitar la discriminación. Esa apertura, además de confundir a los hablantes, acentuará las diferencias las cuales traerán consigo la exclusión.

Palabras clave: corrección lingüística, escritura, modalidad, variedad lingüística, inclusión y exclusión lingüística, gramática normativa, discriminación lingüística

ABSTRACT

This essay originated from the need to reassess regulatory criteria governing the standard language use and to be ignoring the argument favoring the dominance of certain social classes over others. Considering various factors, analyze the use of Castilian Peruvian stating the reasons why it should be considered correct and learn the language of prestige mode. We believe that adopting the guidelines set by the grammar rules in both oral and written will serve to raise the cultural level of speakers and, with this, facilitate their social inclusion. We disagree with scholars who advocate unrestricted freedom of language use and even more to prevent discrimination argument. This opening also confuse the speakers, which accentuate differences will bring exclusion.

Key words: linguistic correctness, writing, modality, linguistic diversity, inclusion and exclusion language, grammar rules, linguistic discrimination

INTRODUCCIÓN

Tal vez se nos haya ocurrido pensar que hay personas que tienen más derecho que otras para usar la lengua o que solo algunas cumplen roles en el desarrollo y evolución de la lengua o, quizás, que hay quienes la deforman y, por tanto, no deben usarla. Estas inquietudes pueden sonar absurdas; sin embargo, son oportunas para reflexionar sobre el empleo de la lengua como factor de inclusión o exclusión social.

Si bien es cierto, la gente común no se pone a pensar en las razones que llevan a usar la lengua de una determinada manera, sí son notorias sus reacciones ya sea con asentimiento, burla o rechazo que van de menos a más en cuanto a la aceptación. Escuchamos muchas opiniones a nuestro alrededor, las cuales generan una suerte de equívocos. Los juicios de valor se entretajan con planteamientos científicos que, por ignorancia o por intereses de grupo, van ocasionando un caldo de cultivo para el repudio, la marginación y para la deslealtad lingüística.

Esta investigación, de carácter teórico, tiene por objeto poner en blanco y negro las implicancias del uso lingüístico. Para ello, analizaremos los planteamientos conceptuales relativos a la corrección idiomática desde el punto de vista de diversos autores, tanto de los que respaldan nuestro enfoque, como de los que asumen una posición contraria.

La hipótesis que sirve de hilo conductor de este trabajo consiste en reconocer que es necesario respetar y dominar en la práctica comunicativa las normas o reglas lingüísticas del castellano en sus modalidades oral y escrita, porque son herramientas válidas y nece-

sarias para la inclusión social. Por este motivo, creemos que deben ser fortalecidas, para contrarrestar a las tendencias actuales que pretenden ideologizarlas como manifestaciones de grupos de poder socioeconómico. Muchos lingüistas con la finalidad de ser “democráticos”, restan valor a todo lo que suponga un denominador común, es decir, emplear formas lingüísticas que homogenicen la comunicación entre hablantes de la misma lengua.

Iniciaremos este estudio haciendo ciertas precisiones; por ejemplo: no se puede afirmar que una lengua se use mejor en un país que en otro. El castellano, así como todas las lenguas, cuenta con un sistema de posibilidades que se actualizan de manera diferente en cada comunidad donde se emplea. En cada lugar, se toma del sistema lo que responde a los requerimientos de los hablantes, a su forma de vida, intereses, sensibilidad, etc. Los peruanos no podemos hablar igual que los argentinos, los mexicanos o los colombianos, porque son otras nuestras raíces, nuestros problemas, idiosincrasia y temperamento. La lengua adopta una determinada fisonomía de la comunidad que la usa.

Todos le damos forma: los cultos y los menos preparados. Si hay algo que nos pertenece a todos es la lengua. Cuando viajamos en micro la usamos, cuando vamos al banco para hacer una transacción, cuando compramos fruta en el mercado y hablamos con la “caserita”. La usamos al conversar con los compañeros de clase o con los profesores, en la casa con la familia, cuando protestamos y cuando rezamos.

Dentro de los tipos de hablantes podemos identificar una gama de variantes que se en-

cuentran entre dos extremos: los que vigilan cada palabra y calibran el tono de lo que van a decir, a los más espontáneos, los más libres. Estos últimos se expresan sin observarse, solo dejan fluir su creatividad entre jergas, bromas, carcajadas y lisuras, como quien adereza un plato de comida. Ciertamente, la lengua es como la comida, sabrosa en todas sus formas, para los distintos paladares, ocasiones y bolsillos.

1. La discriminación lingüística

Frente a la riqueza de variaciones lingüísticas a las que hemos hecho referencia anteriormente, hay otra constatación menos agradable y tiene que ver con las jerarquías y desigualdades. Esta nos lleva a un fenómeno social complejo y de graves consecuencias: la discriminación que, como sabemos, siempre es mala; pues atenta contra valores como la solidaridad, el respeto por las diferencias, la inclusión como mecanismo para la integración y el desarrollo personal y social. Se discrimina al que se percibe como diferente del grupo; pero, paradójicamente, se hace en nuestro país cuyo signo característico es la diferencia.

La corrección idiomática tiene que ver con una especie de sanción social, de aprobación o desaprobación, que cae sobre los modos de decir y sobre quien los dice como un juicio estimativo. En la lengua como en toda disposición de la conducta humana el temor a la sanción, la idea de una valoración social de los modos individuales, y el temor a la sanción despiertan la necesidad de la corrección. (Ramírez, 1996, p.169).

Aunque, todo tipo de discriminación provoca dolor, depresión y hace del sentimiento de menosprecio una constante en quien la sufre; la exclusión lingüística implica mucho más.

A partir del lenguaje, el sujeto comprende sus pensamientos y emociones; a partir del lenguaje, se vincula a su familia, a su comunidad; adquiere un sentido de pertenencia. Por tanto, este tipo de discriminación afecta la esencia de la persona misma, en cuanto individuo y sujeto social.

Podría parecer, luego de lo dicho anteriormente, que entramos en contradicción al afirmar que es recomendable aprender la modalidad estándar. Esto no significa dejar la variedad no estándar, si fue la aprendida de nuestro entorno familiar. Como la idea no es restar sino sumar, proponemos conocer la variedad culta del castellano peruano para usarlo cuando sea necesario, es decir, en ocasiones formales como en la comunicación académica, profesional, laboral, etc.

A pesar de las dificultades por las que atraviesan muchas personas que emplean las formas subestándar con interferencias lingüísticas de diferentes tipos, hay estudiosos que al querer dignificar todas las variedades lingüísticas y con esto a los hablantes, se van a un extremo que puede resultar contraproducente. En lugar de beneficiar a quienes se desea proteger, estarían ocasionando mayores diferencias sociales, se aceleraría el cambio lingüístico y con él la incomunicación. Además, qué sentido tendría ofrecer cursos de lenguaje.

Discrepamos de quienes malentienden la democracia, ya que en lugar de fomentar la igualdad acentuarían las diferencias entre peruanos y todo lo que viene con ellas: discriminación y marginación. El lenguaje puede ser el medio a través del cual se superen las distancias entre niveles sociales. El buen empleo de la lengua, es decir, del estándar, al

dar una buena imagen del hablante, echa por tierra las diferencias, físicas, económicas, geográficas y educativas.

En otro orden de cosas, existe una contraposición entre una sociedad oficial y otra que se encuentra entre bambalinas, fuera del escenario de las decisiones. El uso formal del lenguaje da mayores oportunidades para el desenvolvimiento público, para ocupar puestos de responsabilidad en el campo laboral, político, etc. o para poder defender ideas o levantar la voz ante los abusos.

Ahora bien, no todos los miembros de una sociedad buscan, como objetivos de vida, alcanzar prestigio académico, profesional o involucrarse en transformaciones cívicas. Por tanto, nadie puede presionar a otro para que ascienda en la escala social, si no está dentro de sus aspiraciones, así como tampoco se puede obstaculizar a quien sí lo desea. Sin embargo, las ideas “democráticas” pueden confundir a quienes se esfuerzan por superarse, creyendo que el uso del estándar no proporciona ventajas para lograrlo.

2. Medida de lo correcto o incorrecto

Desde la perspectiva referencial, no existen formas lingüísticas correctas o incorrectas, ya que un enunciado se puede entender perfectamente aunque no cumpla con la morfología “adecuada”, como en el ejemplo: “Endenantes me encontré con Carlos”. De igual modo, desde la perspectiva lingüística, no hay lenguas ni variedades mejores que otras. La Lingüística es una ciencia y, como tal, solo se preocupa por describir y no por utilizar criterios de valor como correcto o incorrecto. No obstante, dentro del estudio del lenguaje hay una rama que es la gramáti-

ca normativa que sí tiene fines prescriptivos. “[...]No hay variedades superiores o inferiores a otras, ni momentos históricos en que las lenguas sean mejores o peores, ni rasgos correctos o incorrectos. Las lenguas tienen las variedades que tienen y sus rasgos lingüísticos son como son” (Pérez, 2004, p.36).

Los términos y giros lingüísticos no son buenos o malos en sí mismos, aunque adquieren esa valoración, de carácter subjetivo, de quienes los emplean; es decir, si la persona goza de prestigio, el término lingüístico lo tendrá también. Por otra parte, a la consideración del usuario se le suma el criterio temporal. Lo que era visto como correcto y modelo a seguir en el pasado—por ser empleado por un personaje notable— en la actualidad, ya no lo es. Por ejemplo, antes era bien visto decir “mesmo” en lugar de “mismo”, ahora es utilizado por personas poco educadas.

Es necesario recordar que toda lengua viva, en uso, es mutable. La lengua no solo cambia a través del tiempo, sino también por la conformación de variedades lingüísticas que responden a causas geográficas, socioculturales o contextuales. Si una lengua no se adecuara a las necesidades y cambios de la sociedad, del pensamiento, de la ciencia, la tecnología etc., simplemente, estaría en camino a la muerte.

Esta condición cambiante para algunos pone en jaque el criterio de corrección idiomática y aunque puede parecer un sinsentido hablar de reglas, no lo es. Todo cambia, es cierto, cambian las sociedades, las costumbres, los valores, etc., y no por eso dejan de haber leyes, códigos civiles y penales; entonces, por qué no tendría que haber reglas para el uso

lingüístico. De hecho, estas reglas se aplicarán de acuerdo con las circunstancias comunicativas como lugar, interlocutores, ocasión, etc.

Sin embargo, no pensemos que el hecho de que se debe respetar el código implica que éste sea un obstáculo para los hablantes. A nadie se le ocurriría pensar que el código ajedrecístico limita a los jugadores: en realidad sucede que las reglas del juego se ofrecen a los ajedrecistas para que, con ellas, produzcan un número infinito de jugadas. De manera similar, la lengua “se ofrece” a los hablantes para que con ella produzcan un número infinito de mensajes. (Ávila, 1981, cap. 5, p. 4)

Aunque el objetivo por buscar una sociedad más justa y equitativa haga coincidir a tirios y troyanos, la diferencia se encuentra en los modos de lograrlo. En este trabajo, queremos hacerlo defendiendo la normatividad, contrariamente a los que se oponen a la prescripción lingüística. Aun cuando sería más cómodo y mejor visto adoptar una postura “idealista”, para nosotros es mejor y más responsable asumir la realidad de la sociedad con su incomprensión e incongruencias.

En esta época de total libertad y tolerancia, se ve como retrógrado hablar de normas, reglas, control, corrección; pero si no hubiera formas de regulación, las diferencias irían aumentando exponencialmente. Por este motivo, plantearemos algunos de los mecanismos de regulación del uso lingüístico, entre los cuales tenemos la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la norma estándar, la escritura, el contexto y la autorregulación.

La Real Academia de la Lengua Española (RAE) es una institución creada en 1713 con el objeto de cautelar su empleo en hablantes

de la península Ibérica y de los diversos países de Hispanoamérica y Filipinas. La sede de este organismo se encuentra en España, pero cuenta con filiales en todos los países de lengua española. La RAE recoge las formas lingüísticas generalizadas en todos ellos, de modo que, primero la regla es de facto y luego se formaliza. No obstante, su aporte regulador no es la última palabra, pues la lengua es mucho más rica y compleja que la fotografía que la RAE ofrece.

Hay que precisar que, a pesar de que el castellano se originó en España y que fueran los españoles quienes trajeron esta lengua a sus colonias, no significa que allá ellos la usen mejor. Este caso es semejante a la relación entre padres e hijos, pues los descendientes, aunque guarden vínculos de parentesco con sus progenitores, son individuos autónomos y con sus propias características, así como el castellano en cada lugar donde se desarrolla.

Las Academias cumplen la función de unificar a los hablantes de las respectivas lenguas a fin de mantener los lazos históricos, comunicativos afectivos, de identidad. Portugal y Brasil, por ejemplo, han ido perdiendo los vínculos que los unificaron tiempo atrás. Puede que fuera a consecuencia de la falta de voluntad de estos países, pero principalmente por la carencia de una institución reguladora de la lengua. En un futuro, no muy lejano, podríamos ver dos lenguas donde hubo una y un abismo donde hubo un valle.

Hasta el día de hoy, hay quienes consideran como modelos de corrección idiomática a artistas de la palabra, pues relacionan la comunicación literaria con la lingüística. Este es un error, ya que sus objetivos y códigos son diametralmente distintos. Mientras la

expresión de los artistas es libre, original, sorpresiva, rebelde, transgresora; la del hablante formal es respetuosa de las normas lingüísticas, pues su objetivo no es la significación, sino la información. Esta confusión resulta aún más equívoca cuando se imita a autores del pasado cuyo lenguaje está desfasado temporalmente.

3. Realidad multilingüe y pluricultural

Si bien todas las sociedades están diversificadas en su interior, algunas lo están más que otras. Por ejemplo, la situación del Perú es más compleja que la de nuestros países vecinos. Cuenta con 31 millones de habitantes, es multilingüe y pluricultural; porque en un mismo territorio conviven 37 lenguas: andinas, amazónicas y el castellano. Además es un país centralista y, por tanto, con graves diferencias de desarrollo social, económico y educativo. En este contexto, vamos a analizar la corrección o incorrección en el uso del castellano.

Desde la perspectiva geográfica, horizontal, Alberto Escobar (Escobar, 1978, p. 39) clasifica el castellano peruano en dos grandes dialectos: el andino y el ribereño. El primero se emplea en las zonas de la sierra centro, altiplánica y sur del país, las cuales reciben la influencia del quechua, sobre todo en el medio rural. Por esta razón, esta variedad del castellano tiene rasgos principalmente del quechua o aimara como el uso marcado del diminutivo, el doble posesivo, la falta de artículos o de concordancia, etc.

El dialecto ribereño es utilizado en el litoral norteño y central y en la zona amazónica de nuestro país. Esta variedad tiene mayor parecido a la variedad estándar, motivo por el

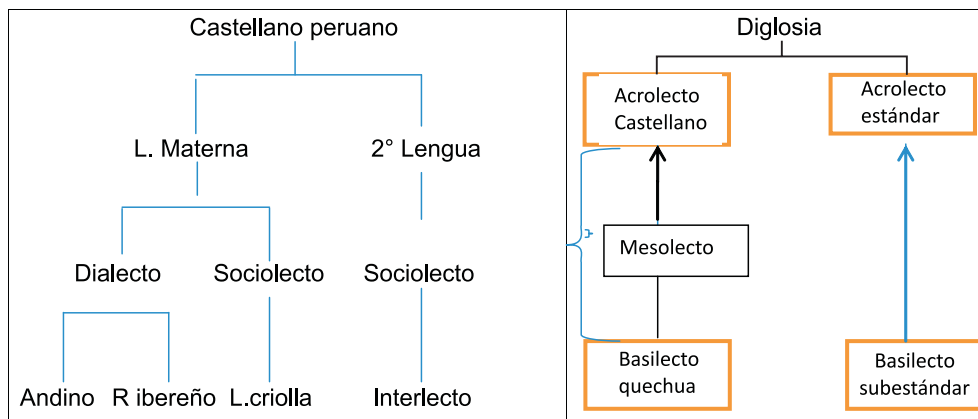
cual goza de mayor prestigio que la variedad andina. Lamentablemente, como consecuencia de siglos de ignorancia, nuestro país, en especial Lima, mantiene una distancia emocional respecto del Perú profundo, que ha sufrido el desinterés, el atraso y la discriminación.

Así como los dialectos, los sociolectos también son variedades lingüísticas grupales que conforman el diasistema del castellano. No se definen por su ubicación geográfica, sino por indicadores socioculturales como el nivel educativo, la edad, el sexo, etc. Por tanto, En una misma localidad puede haber diversos sociolectos. A partir de los conceptos trabajados por Cerrón Palomino y Alberto Escobar, hemos elaborado el siguiente gráfico (ver gráfico 1).

Para entender mejor la situación del castellano en el Perú es fundamental considerarlo en relación con las lenguas vernáculas y la situación diglósica que este encuentro genera. Tanto Cerrón Palomino (Cerrón Palomino, 1981, p.9) como Alberto Escobar (Escobar, 1978, p.53) explican la diglosia como la convivencia entre lenguas (continuum) de diferentes estatutos sociopolíticos y funcionales. Esta oposición trasciende lo geográfico y lo lingüístico, es de carácter sociocultural. En este eje vertical o jerárquico, el castellano es el acrolecto (acro=cima, elevado) que, desde la conquista, es el modelo de prestigio a seguir, en contraste con las lenguas vernaculares (conquistadas o dominadas) o basilecto (basi=base, inferior) que, por la misma razón, carecen de prestigio.

Entre el acrolecto y el basilecto se encuentra el mesolecto (meso=intermedio), que es un pidgin nativizado, es decir, la mezcla de dos

Gráfico 1



sistemas lingüísticos (castellano y lengua vernacular) se convierte en lengua materna y se denomina lengua criolla. Esta presenta diversos grados de dominio del castellano y va de más a menos interferencias lingüísticas. Los hablantes del mesolecto, aunque no sepan la lengua vernacular, reciben una fuerte influencia de ella a través de sus padres bilingües o criollos. El que utilicen mejor el castellano dependerá en gran medida de la educación y del entorno.

Escobar distingue en el uso del castellano peruano a los hablantes que lo tienen como lengua materna y a los que lo tienen como segunda lengua. Dentro de los primeros, separa a quienes no reciben influencia de otra lengua y a quienes hablan el mesolecto, sociolecto cuyo uso no depende del lugar. En la actualidad, el mesolecto o lengua criolla es la variedad del castellano más usada en el Perú.

Por otra parte, los hablantes del interlecto, que también es un sociolecto, tienen al castellano como segunda lengua. Estos se encuentran en los niveles más pobres de la estructura social y se pueden considerar como bilingües subordinados, pues comprenden la

segunda lengua, el castellano, pero se expresan mal. Tanto los hablantes de la variedad criolla como la del interlecto presentan formas lingüísticas consideradas incorrectas por la interferencia de rasgos de dos lenguas.

De hecho el castellano peruano ha ido cambiando considerablemente y no hay una demarcación geográfica precisa, por la migración constante. Lima es un ejemplo de la cantidad de migrantes que hablan el castellano en todos los grados de competencia lingüística. Desde el año 1950, se han ido sucediendo migraciones de diversas provincias del país, principalmente de las zonas andinas y la convivencia entre lenguas ha ocasionado mutuas influencias. Es decir, los hablantes bilingües adquieren sus hábitos lingüísticos dentro del entorno donde se encuentran.

[...]En efecto a raíz de los procesos migratorios del campo a la ciudad y de la sierra a la costa [...] la sociedad peruana atraviesa por una profunda transformación social. Particularmente notoria en la andinización de la costa y especialmente de la capital [...] dentro de tal atmósfera, en la que la población local se ve asediada por la de procedencia serrana, se advierte cómo los rasgos más persistentes del

castellano andino van contaminando la norma capitalina, alguna vez tenida por uno de los exponentes más castizos del castellano de América. Tales rasgos [...], si bien estigmatizados aun por quienes alcanzan a tener conciencia de su sabor andino, se filtran subrepticamente en el habla de los limeños para instalarse en los registros de comunicación no sólo oral sino también escrita[...] (Cerrón Palomino, 2003, p. 118)

Las últimas migraciones se han dado en condiciones más propicias, pues recogen los frutos de las generaciones anteriores, además del impulso que han dado a la economía los nuevos empresarios de raíces andinas. Hoy los migrantes se han ganado un lugar y tienen una representatividad en la sociedad mucho más evidente, tanto a nivel económico como social o lingüístico.

Para que se produzcan interferencias entre lenguas no sólo tienen que existir grupos sociales bilingües de cierta importancia, sino que también han de darse las condiciones sociolingüísticas precisas para que esos grupos bilingües adquieran suficiente relevancia social, de modo que sus patrones lingüísticos sirvan de modelo al conjunto de la sociedad. Y en América, durante la etapa colonial, estas condiciones se dieron en muy escasa medida, tanto por la política lingüística propugnada por las autoridades españolas, como en virtud del tipo de relaciones sociales existentes entre indios y europeos. (Ridruejo, 1997, p. 228)

4. Rol de la educación

La institución educativa es una de las llamadas, tal vez la principal, para evitar los problemas ocasionados por las interferencias de lenguas, por las actitudes negativas hacia ellas y por el bajo nivel socioeducativo de la población. La educación es el arma con la cual se desafiará la indiferencia y discrimi-

nación de quienes lo tienen todo; así como dará los medios para salir adelante a quienes vienen con varios kilómetros de desventaja, en esta larga carrera de obstáculos,

Un mejor entendimiento de estas variedades diferentes del castellano permitiría reducir la represión lingüística que está tan arraigada en el Perú, sobre todo en el salón de clase. Esta represión lingüística, basada en actitudes negativas hacia diferentes variedades de una lengua surge de la ignorancia respecto a las diferencias lingüísticas en nuestro país; no sólo en cuanto al uso de diferentes variedades del castellano. Un mejor entendimiento de estas variedades daría a los maestros las bases para una mejor comprensión de las diferencias entre usos aceptables de una lengua y normas gramaticales, mostrando así un mayor respeto a la variación lingüística en el Perú. (Escobar, 1990, p. 158)

Por más que, el sistema educativo lidera el cambio de actitudes, todos somos responsable de evitar la discriminación por la lengua. No debemos mantenernos inactivos ante comportamientos hostiles frente a quienes no emplean la variedad estándar. Se tiene que romper con los prejuicios mediante la información. Por ejemplo, hay quienes parecen desconocer que los hablantes aprenden la lengua de su entorno, por tanto, si la sociedad está estratificada no hay “culpa” alguna por hablar como se hace. Si se escucha “concecto” se dirá “concecto”, lo anormal sería que dijeran “concepto”. El uso de la lengua con propiedad dependerá de la educación y del deseo de superación.

Alberto Escobar, entre otros autores, critica el desempeño de las instituciones educativas en cuanto a la enseñanza del castellano, opiniones con las que discrepamos. Por ejemplo, dice que la escuela no debe concentrarse en la variedad estándar, ya que el Perú tiene

muchas lenguas y variedades. Es cierto que los alumnos deben tener ese conocimiento sobre la realidad lingüística, pero consideramos que la educación es esencial para aprender la modalidad estándar del castellano que es la más aceptada por la sociedad.

El mito en las escuelas de nuestro país de que existe un solo castellano o que debemos ir en la búsqueda de una sola variedad de castellano debe ser erradicado pues se basa en argumentos erróneos. Educar a los maestros sobre las diferencias entre las variedades orales y la escrita del castellano permitiría que apliquen de manera más efectiva y realista la enseñanza de la variedad estándar escrita del castellano. Enseñar solo la variedad escrita del castellano y esperar que esta variedad escrita sea utilizada oralmente por los educandos es ignorar los procesos de adquisición de una segunda lengua, las características diferentes entre variedades orales y escritas de una lengua y, sobre todo, es ignorar las características especiales de una sociedad multilingüe como la nuestra. (Escobar, 1990, P. 157)

Por otra parte, opina que la escuela pretende que los alumnos se expresen en la oralidad como lo hacen en la escritura. Esto que le parece objetable, no lo es para nosotros, pues la oralidad formal se acerca mucho a la escritura. Aquella también es precisa, cuidada, pensada, desprovista de modismos y giros emocionales; aunque tenga más versatilidad que la escritura. Así como todo lo escrito no es formal, tampoco, todo lo oral es informal y plagado de expresiones impropias.

En cuanto a la opinión de ser tolerantes con quienes aprenden el castellano, porque la sociedad peruana es multilingüe; nos parece que peca de paternalismo y que subestima al bilingüe subordinado y a los hablantes del mesolecto o lengua criolla. Cuando se aprende

de una lengua, cualquiera que sea, la meta es aprenderla bien para obtener los beneficios que de ello se desprendan.

Cerrón Palomino, refiriéndose al ideal lingüístico, el académico, dice: “...no es difícil advertir que *“la escuela no garantiza de ningún modo el logro de tan ansiado ideal, pues éste, que es eminentemente académico, está reñido incluso con las variantes cultas locales.”* (Cerrón Palomino 1981, p. 4). El autor parte de una idea, para nosotros equivocada, al suponer que la escuela pretende homogenizar la lengua de manera absoluta. Sabemos que eso no es posible, ya que no es monolítica ni en el estándar culto. Aun así, cada país de un mismo idioma (México, Perú, Venezuela, etc.) tendrá su propio estándar; pero entre ellos existirá mayor cercanía comunicativa que entre dialectos o sociolectos no estándar.

Es cierto, la educación pública y privada de nuestro país no satisface la demanda de la población, pues no llega a todos los rincones de nuestro territorio ni cubre los diversos niveles escolares, técnicos y universitarios. También es cierto que es tarea del Estado ofrecer las oportunidades y por tanto, de todos los gobiernos que asumen la función de dirigir el país. Sin embargo, no se puede exigir al ciudadano común de la responsabilidad que tiene consigo mismo y con el país. No todo es competencia única del Estado, hay que dejar la práctica de culpar al otro de lo que uno es o de lo que no puede ser.

5. La oralidad versus la escritura

Es sabido que la oralidad precede a la escritura tanto en términos históricos como bioló-

gicos y culturales. No obstante, la historia nace con la escritura, pues es gracias a este soporte que se perennizaron personajes, hechos, lugares del pasado. En cuanto al desarrollo personal, el niño aprende a hablar de su entorno a partir del primer año de vida y es a los cinco o seis años que se alfabetiza en el colegio. Y, culturalmente hablando, hay ejemplos de sociedades ágrafas que, aunque no tienen limitaciones comunicativas básicas, sí las tienen en otro orden de cosas.

Hay miles de lenguas en el mundo que, por razones históricas y culturales, no tienen un sistema escrito y, por consiguiente, no gozan de la tradición escrita. En ambos casos, sin embargo, las comunidades ágrafas del pasado y las del presente han manejado y manejan, magistralmente, su lengua, aprendida en el trato directo de la interacción social. De manera que la historia demuestra que se puede aprender a hablar una lengua impecablemente sin que su aprendizaje implique necesariamente el recurso a un sistema educativo formal. (Cerrón, 1981, p.1)

Aun cuando reconocemos que el habla, uso del sistema de la lengua, es esencialmente oral, no podemos obviar el uso escrito. Existen importantes diferencias entre las características de la norma oral y las de la norma escrita, dando superioridad comparativa a esta última. Mientras aquella vincula al individuo con otros, con los que comparte los mismos patrones de convivencia; la escritura, además de ser empleada para la comunicación, recoge el sentir y pensar de su contexto espacio-temporal, lo perenniza y, con esto, potencia al hombre, a la sociedad y a la cultura de la que forma parte, ampliando sus dimensiones.

Al comparar el grado de desarrollo de diversas comunidades, podemos notar profundas

diferencias entre las que carecen de escritura y las que sí la tienen. Estas cuentan con muchos más recursos para intercambiar bienes, defender ideas, desafiar obstáculos; pueden instrumentalizar la razón a su favor, pues entran en contacto con saberes de otros lugares y épocas.

Consideramos que una escritura única está relacionada al derecho colectivo de perpetuar su historia, a difundir su cultura, a evitar la extinción de su lengua y a desarrollarse en el marco de su propia identidad y bajo su propia experiencia y percepción a través de la escritura (Llanto, 2003, p. 66).

La profesora Lilia Llanto, refiriéndose a las muchas variedades quechuas, defiende la importancia de la escritura para unificarlas. El problema reside en que los pobladores de las zonas y los propios lingüistas pretenden que la escritura refleje, la versatilidad de hablas y variedades dialectales. Pierden de vista que la escritura es y debe ser más general y conservadora, por eso, es un valioso punto de referencia que facilita la comunicación. Podríamos decir que mientras la oralidad nos diferencia, pues es más libre, la escritura nos une, inclusive más allá del territorio nacional.

El objetivo debe unificar la comunidad quechua a través de la escritura, pues se trata de una comunidad que comparte la misma cultura, la misma filosofía. En realidad, se trata de una nación unida en esencia por sus orígenes, por su saber y su propia visión del mundo y que la situación de la escritura hasta ahora ha servido más bien para dividirla más. Unificar lenguas y dialectos muy diversificados mediante la escritura es un proyecto realizable. Tenemos el ejemplo del chino con dialectos ininteligibles entre sí, con fronteras muy marcadas entre los hablantes, pero que la escritura lo supera y los une. (Llanto, 2003, p. 67)

Aunque, como consecuencia de los usos y costumbres de la modernidad, la tendencia sea a la oralización, no significa que la norma oral pierda su registro formal, según las condiciones y demandas comunicativas. El empleo del estándar oral o escrito implica cumplir con los requisitos que se espera de él: inteligibilidad, corrección, propiedad y adecuación. La expresión “No escriba como habla, pero sí hable como escribe” podría parecer reaccionaria, pero se refiere al uso elaborado y concienzudo que se espera de personas preparadas; baste observar los requisitos exigidos en una entrevista de trabajo.

6. Importancia de la norma estándar

Así como el uso del castellano de España tiene la misma validez que el de Perú, Argentina o República Dominicana; asimismo, las variedades lingüísticas como la de Loreto, Junín o Lima tienen la misma importancia. Por tanto, es erróneo creer que hay variedades buenas y malas. Estas responden a configuraciones complejas que surgen como consecuencia lógica de la mutua influencia, del intercambio establecido entre miembros de un grupo, con los que comparten un motivo de unión, sea el trabajo, la clase social, la edad, la ciudad, el país en el que viven, etc.

El castellano, como cualquier otra lengua, se diversifica de acuerdo a los grupos de usuarios, los cuales responden a tres tipos de variedades lingüísticas. Las normas o variedades diatópicas o dialectos determinados por la ubicación geográfica, sean países departamentos o localidades menores. Las variedades diastráticas o sociolectos (dialectos diastráticos para Cerrón Palomino) son empleadas por grupos que comparten niveles socio-culturales como el grado de instrucción, pro-

fesión, edad, sexo, etc. Aquí se encuentra el súper estándar, el estándar (culto y coloquial) y el sub estándar. Por último, las variedades diafásicas o funcionales que dependen de las circunstancias comunicativas como son los interlocutores, temas, ocasiones, lugar, etc., que determinan la formalidad o informalidad del uso.

No hay que olvidar que una misma persona puede pertenecer a varias comunidades de habla, (Bolaños, 1982) tantas como grupos frecuente: compañeros de clase, equipo de fútbol, la comunidad parroquial, etc. Con cada grupo la comunicación será diferente: con más o menos jerga, con más o menos lisuras (groserías), con más o menos giros humorísticos, con más o menos regionalismos, etc. Sucede algo semejante a la vestimenta: se cuenta con jeans, polo, saco, chompa, terno, o sastre, pijama, buzo, etc. Si la ocasión es un matrimonio o una cena en una embajada, se recurrirá al terno en el caso del hombre y a un vestido de coctel si se trata de una mujer.

El 90 % de los jóvenes entre 16 y 22 años realizan actividades de carácter informal, por tanto su uso lingüístico coloquial irá a la par. Gran parte del día estudian en las universidades, institutos, colegios, la calle; frecuentan a sus amigos de la misma edad o se relacionan con su familia. Por tanto, se visten con jeans, zapatillas, polos; sin embargo, será necesario que cuenten con un terno o un vestido –según el caso– para salir de apuros. Sin embargo, a medida que vayan avanzando en años y comiencen a trabajar, el porcentaje formal irá aumentando considerablemente, sin dejar de lado el uso informal. El estándar culto no tiene por qué ser una camisa de fuerza que se coloca y nunca se quita.

Desde la perspectiva social, los criterios para evaluar el uso lingüístico, no son objetivos, por el contrario, responden a percepciones subjetivas. Estas reflejan la estructura jerarquizada de nuestra sociedad y cualquier otra marcada por factores económicos, sociales, educativos, raciales, lingüísticos etc. Por tal motivo, la sociedad puede llegar a ser cruel, irracional y abusiva. De manera que no es realista ignorar esta situación, es decir, al estar inmersos dentro de la sociedad, debemos tener en cuenta las reglas subjetivas que regulan la convivencia.

En resumen, el presente documento demuestra que el castellano estándar no es intrínsecamente superior a los otros castellanos que se hablan en el Perú al probar que todos tienen el mismo diseño lingüístico fundamental (aun cuando presentan particularidades que los distinguen). De esta manera, muestra que la idea de que el castellano estándar es una variedad superior o correcta no tiene ningún fundamento científico y que esta idea surge de la dinámica de nuestra sociedad, la cual, a través del sistema educativo y de los medios de comunicación masiva, impone las características y costumbres de los grupos privilegiados como modelos ideales que todos debemos asumir. (Pérez Silva, 2004, p. 7)

Discrepo del profesor Pérez Silva al querer equiparar el estándar con otras variedades. Es cierto lo que dice, pero solo desde el enfoque descriptivo de la lingüística, para el cual todas las variedades son iguales; pero es inaceptable desde la perspectiva social y desde el enfoque normativo de la gramática, para los que es superior. El autor le resta valor al aprendizaje de esta variedad, porque no mide los beneficios que puede traer a los estudiantes o las personas en general al emplearla eficientemente. Para nosotros la modalidad estándar es fundamental, ya que

nos desenvolvemos en la sociedad, en la que existe discriminación y marginación.

El uso de la lengua es un factor que puede ayudarnos a dar una buena o mala imagen, a conseguir trabajo o no, a que se nos abran las puertas o se cierren. Pero en primer lugar, el estándar en sí mismo tiene características que lo hacen especial. En oposición al código restringido, el estándar pertenece al código elaborado que ofrece al hablante mayores recursos expresivos para ordenar su pensamiento. Emplea estructuras más complejas, cuenta con un léxico más preciso y variado, además, es menos predecible. Por tanto, como todo código elaborado, depende de la educación y requiere de un aprendizaje formal.

Para hablantes que tienen al castellano como segunda lengua o que usan la lengua criolla o para quienes emplean el subestándar, será conveniente el dominio del estándar culto, aunque suponga mayores dificultades de aprendizaje. Siguiendo a Cerrón Palomino, (Cerrón Palomino, 1972, p.12-13) debe tenderse al bidialectalismo, es decir, emplear el dialecto materno -de no ser estándar- más el estándar. La “descriollización” se obtendría aprendiendo la variedad de prestigio como si fuera una segunda lengua, siguiendo el método comparativo o contrastivo, que pone énfasis en las diferencias más que en las semejanzas.

En las dinámicas culturales, conviven dos fuerzas: la conservación y la innovación, por cierto, ambas necesarias. Así pues, las lenguas cambian, se va gestando en la comunicación diaria, en el uso constante de millones de hablantes; pero las normas estándar culta oral y escrita harán que el cambio sea más

lento y ordenado. Sin ellas, la lengua sería como un caballo sin riendas.

En la escuela hay que evitar manejarse con una lengua y un vocabulario excesivamente, o meramente escolar. Estos usos escolares son los que más han impedido la revitalización de las lenguas en las comunidades. La escuela no es el lugar más apropiado para revitalizar una lengua. A modo de ejemplo, piénsese en lo que sucedió con el latín que durante siglos dominaba enteramente la escuela: las escuelas europeas sólo usaban el latín, como lengua enseñada y lengua enseñanza, pero esto ya no estaba ni en la familia ni en la calle. (Meliá, 2003, p. 34)

No hay un divorcio entre las variedades no estándar (sub estándar, informales, coloquiales, criollas) y el estándar culto oral o escrito. Estos últimos se siguen nutriendo y revitalizándose del uso lingüístico, recogen los cambios de la sociedad porque también forman parte de una lengua viva. Por eso decir que la escuela haya impedido la revitalización de las lenguas, consideramos, es un error.

7. La autocorrección

Partimos de la idea de que cada hablante, al fin y al cabo, es quien decide qué es lo que espera conseguir del lenguaje. Si busca simplemente hacerse entender por los demás, lo cual no es poco, no necesitará hablar con corrección ni fluidez ni propiedad. Sin embargo, si pretende ir más allá de la inteligibilidad, requerirá de un mayor dominio de la lengua, como, utilizarla con elegancia, adecuándola a la ocasión, con estructuras acordes con la complejidad de las ideas,

Las personas no emplean mejor el idioma, porque sean muy conversadoras o porque tienen muchos años y, por tanto, han hablado

más. Se usa mejor la lengua si uno mismo es capaz de observarse y corregirse no solo al escribir, sino también, al expresarse oralmente. No es fácil encontrar la correspondencia entre el pensamiento y el lenguaje; entre el lenguaje y el contexto, así como tampoco, entre el lenguaje y lo que se espera de nosotros.

Es cierto que la corrección idiomática es relativa, ya que lo correcto en un contexto comunicativo, puede no serlo en otro. No obstante, es importante tomar en consideración que, al margen del contexto, hay un rol social que desempeñamos y que conlleva ciertas expectativas de parte de los interlocutores. Por ejemplo, un sacerdote, un médico o un maestro no pueden desligarse de la ponderación en el trato y en el lenguaje que corresponde a dichos roles. Infringir estas reglas pragmáticas implicaría dificultades en la comunicación.

La pragmática, disciplina que estudia la comunicación, da especial importancia a factores extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje y que comparten los hablantes en sus relaciones interpersonales. Los enunciados no dependen solamente de su contenido semántico, sino que requieren un contexto lingüístico y cultural para ser interpretados adecuadamente.

Tan importante es la intencionalidad del locutor como las interpretaciones o inferencias del interlocutor. Para interpretar adecuadamente los enunciados, no es suficiente el valor referencial de las palabras; es importante la habilidad del interlocutor para inferir del enunciado concreto, el contexto oscuro, eso que no se dice explícitamente, pero que se puede deducir.

CONCLUSIONES

Estas conclusiones van a modo de síntesis del trabajo:

1. En nuestro país, una de las principales causas de discriminación es lingüística, pues la lengua refleja la desigualdad educativa y socioeconómica de las diversas comunidades que aquí conviven, sin todavía integrarse.
2. El conocimiento y uso de la variedad estándar coloca en igualdad de condiciones a personas de diversos estratos socioculturales y regionales. Esto se debe a que homogeniza no solo a los hablantes del castellano peruano, sino también a quienes emplean esta lengua de manera formal en cualquier país donde se encuentren.
3. La institución educativa, en todos sus niveles, debe tener como principal objetivo fortalecer el uso de la variedad estándar formal, tanto en la expresión oral como en la escrita, sin por ello hostilizar a quienes estén en el proceso de adquisición.
4. Es necesario tener en cuenta tanto a la gramática descriptiva como a la normativa, pues mientras la primera nos da bases objetivas para respetar las diferencias lingüísticas y con ello no discriminar a nadie, la segunda, que sigue criterios valorativos y es prescriptiva nos lleva a adecuarnos a condiciones reguladoras del uso que facilitan las condiciones de vida en sociedad.
5. No hay que perder de vista que el lenguaje es flexible, vivo, dinámico que demanda del hablante constantes adecuaciones a las circunstancias comunicativas como interlocutores, tema, ocasión, contexto; todo

ello conforme al criterio pragmático, relativista o contextual.

BIBLIOGRAFÍA

- AVILA, R. (1981). *Lengua y habla en La lengua y los hablantes*. Madrid: Ed. Trillas, cap. V.
- BOLAÑOS, S. (1982). *Introducción a la teoría y la práctica de la Sociolingüística*. México: Ed. Trillas..
- CERRÓN PALOMINO, R. (1981). *Aprender castellano en un contexto plurilingüe*. LEXIS, vol. V. Num. 1. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- DE GRANDA, G. (2001). *Estudios de Lingüística Andina*. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESCOBAR, A. (1978). *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Perú problema 18. Lima: Instituto de estudios peruanos.
- GODENZZI, J. (2003). *Política de lenguas y culturas en la educación del Perú*. En: *Cuestiones de Lingüística Amerindia*. Lima: Quality del Perú S.A.C.
- _____ (1997). *Equidad en la diversidad. Reflexiones sobre educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía*. En: *Multilingüismo y educación bilingüe en América y España*. Perú: CBC- Centro de Estudios Regionales Andino Bartolomé de las Casas.
- LÓPEZ, L. (2004). *Interculturalidad y educación superior: el caso de la formación do-*

cente. En: Interculturalidad y bilingüismo en la formación de recursos humanos: educación, medicina. Derechos y etnodesarrollo. Lima: UNMSM, UNE, UNALM, PROEDUCA, PROEIBANDES.

LLANTO, L. (2003). Política Lingüística y Derechos lingüísticos y culturales. En: Cuestiones de Lingüística Amerindia. Lima: Quality del Perú S.A.C.

MELIÁ, B. (2003). El silencio de las lenguas y la palabra recuperada. En: Cuestiones de Lingüística Amerindia. Lima: Quality del Perú S.A.C.

MONTOYA, R. (1998). Multiculturalidad y política. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.

PÉREZ, J. (2004). Los castellanos del Perú. Lima: Pontificia Universidad Católica.

RAMÍREZ, L. (1996). Estructura y funcionamiento del lenguaje. Lima: M y B editores impresores.

RIDRUEJO, E. (1997). Bilingüismo y procesos de transferencia gramatical en la América Hispana. En: Multilingüismo y educación bilingüe en América y España. Perú: CBC- Centro de Estudios Regionales Andino Bartolomé de las Casas.

ZIMMERMANN, K. (1997). Planificación de la identidad étnico-cultural y educación bilingüe para los amerindios. En: Multilingüismo y educación bilingüe en América y España. Perú: CBC - Centro de Estudios Regionales Andino Bartolomé de las Casas.